ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

El Director interino de esta importante dependencia de la Secretaría, comunicó en 16 de Setiembre de este año, el siguiente informe:

Archivo General y Público de la Nacion.—México.

En cumplimiento de la órden verbal de Vd. que recibí ayer, tengo la honra de informarle del estado que guarda, y movimiento habido en este Archivo general de la Nacion, desde 28 de Noviembre último hasta la presente fecha, en que acabo de hacer entrega de la Direccion al C. Roque J. Moron, á quien sustituí en ella miéntras desempeñó el encargo de 2º Senador para que fué nombrado por el Estado de Chihuahua: al informe que dicho Sr. rindió en la fecha de 28 de Noviembre que dejo referida, y que se halla inserto en la última Memoria presentada al Congreso por ese Ministerio, nada tengo que añadir respecto de las indicaciones en él hechas para conservacion y adelanto de la oficina; pero sí insistiré en encarecer á Vd. la necesidad de un ayudante del Paleógrafo, que viene experimentándose hace mucho, y que aumenta diariamente, no sólo por haber cesado los derechos que el reglamento imponía á los que sacaban testimonio de los títulos de propiedad, como dice el Sr. Moron en su informe, sino porque, en esta última época parece que se han puesto de acuerdo muchos pueblos para pedir sus títulos, como le consta á ese Ministerio por los diversos permisos que, durante el año, ha concedido á escribientes particulares. Para sacar las copias, pueden por ese medio, expeditarse los trabajos; pero la busca es difícil, es imposible que la hagan personas extrañas, y es un trabajo lento que no se puede abreviar de otro modo que auxiliando al Paleógrafo con persona que tenga conocimientos especiales; conocimientos que sólo pueden adquirirse con la práctica á que muy pocos se dedican por ser de suyo árida, molesta y fastidiosa la lectura de caractéres antiguos. Por el informe del referido Paleógrafo que va adjunto, se viene en conocimiento de la laboriosidad de sus trabajos, demostra-

do con el número de buscas hechas en los diez meses trascurridos; pero tambien se advierte que quedó mucho por despachar, á pesar de su empeño y dedicacion, porque excedió á sus fuerzas el número de solicitudes presentadas, que la Direccion tuvo que someter á turno riguroso por el órden de sus fechas, para que hubiese equidad en los derechos de todos.

Otra de las necesidades, manifestada tambien en informes anteriores, es la de la extension del local, que subsiste aún, pero que ahora puede aplazarse por algun tiempo, en razon de haberlo desembarazado últimamente de las obras militares que en crecido número de volúmenes, ocupaban un espacio considerable y que, por acuerdo del C. Presidente de la República, se han puesto á disposicion de la Secretaría de Guerra: tambien se vendió un excedente inútil del "Diario Oficial," cuyo escaso producto se destinó á alambrar algunas de las ventanas que dan á la calle, y que como están, exponen á cualquier contingencia, particularmente de incendio á la oficina; esta pequeña, pero importante mejora, cuya utilidad ha sido reconocida por cuantas personas han tenido ocasion de imponerse de ella, está en obra y al concluirse próximamente.

Las labores de la oficina se han llevado con la acostumbrada regularidad: la Biblioteca se ha aumentado con ciento cuarenta y un volúmenes, de los que ochenta y uno se han empastado en la misma oficina, donde se han empastado tambien de los ramos "civil" y de "tierras" doscientos treinta y dos volúmenes. Se han recibido en el período á que se contrae este informe, diversas obras é impresos; siendo del Ministerio de su digno cargo trescientos siete ejemplares, del de Gobernacion cuatrocientos sesenta y uno, del de Justicia cuarenta y dos, de Guerra cinco, de Fomento veintiocho, veintinueve del de Hacienda, setecientos diez y seis de los CC. Gobernadores de los Estados y de diferentes editores, y los cien ejemplares diarios del periódico Oficial que remite la imprenta del Gobierno. Se compraron treinta piezas de útiles para la encuadernacion, que se sigue haciendo lenta por sólo dos encuadernadoras, porque son las únicas que se pueden sostener con una parte de la suma asignada para gastos del Archivo. Para el adelanto de él, para su mejoramiento y para que llene el importante objeto á que está destinado, me abstengo de indicar á ese Ministerio lo que creo conveniente, pues no haría más que repetir lo que las ilustradas personas que me han precedido, han indicado ya en sus diversos informes, indicaciones que el Supremo Gobierno habrá tomado ya en su alta consideracion.

Libertad y Constitucion. México, Setiembre diez y seis de mil ochocientos setenta y ocho.

(Firmado).—*J. M. Celaya.*

C. Oficial Mayor Encargado del Ministerio de Relaciones.

C. Director:

El informe que vd. se sirvió pedirme, referente á los trabajos de la plaza que desempeño, como empleado que soy en el Archivo General y Público de la Nacion, paso á evacuarlo de la manera siguiente:

En 24 de Noviembre de 1877, quedaron por practicarse las buscas de cuarenta y dos solicitudes de títulos de tierras: desde esa fecha hasta hoy, se han presentado por los interesados ciento veintiseis, y el Ministerio de Relaciones dió sus órdenes para trece, las que agregadas á las primeras hacen la suma de ciento ochenta y una. De estas se rebajan ciento veintinueve concluidas, quedando cincuenta y dos para expeditarse.

Las buscas practicadas, se han verificado de esta manera: El 24 de Noviembre del referido año, quedaron treinta y nueve: desde esa fecha á la presente se han practicado noventa; cuya suma es la de ciento veintinueve.

Cincuenta y tres testimonios se han expedido; en consecuencia quedan para testimoniarse setenta y seis. Aquí debo manifestar á vd., que el Ministerio libró diez y ocho órdenes á esta oficina, para que permitiera á los interesados traer escribientes pagados por ellos, con el objeto de sacar las copias que con anterioridad tenían pedidas.

Estos son los trabajos, C. Director, que he practicado en menos de diez meses, trabajos, que como vd. comprenderá, son ímprobos para un solo empleado. Concluyo haciendo un resúmen de ellos, y vd. podrá hacer las observaciones que le dicte su prudencia.

RESÚMEN.

Solicitudes presentadas	181
Buscas practicadas	129
Buscas para practicarse	52

Buscas practicadas	129
Testimonios expedidos	53
Buscas para testimoniarse	76

México, Setiembre 17 de 1878.

(Firmado).—Leonardo Vergara.

Si por no haberse llegado todavía á un arreglo definitivo de todos los negocios pendientes con los Estados Unidos, se dejan de comunicar hoy al Congreso algunos documentos relativos á ellos, el infrascrito se complace en poder repetir lo que dijo el Secretario de Relaciones al concluir la Memoria presentada hoy hace un año.

"El Congreso puede estar seguro de que el Gobierno, celoso del cumplimiento de sus deberes, procurará en lo concerniente á las relaciones exteriores salvar en todos casos la honra de la República y asegurar los intereses nacionales."

México, 10 de Diciembre de 1878.

Eleuterio Avila.